



Centro de Desarrollo
Tecnológico

**Smart Regions
Center**

**CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
SMART REGIONS CENTER ENFOCADO EN SOLUCIONES IOT
PARA LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE SANTANDER**

CODIGO BPIN No. 2020000100551

**SERVICIO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE UN ESTUDIO DE
BENCHMARKING**

ANTECEDENTES

El Centro de Desarrollo Tecnológico – CDT *Smart Regions Center* busca atender la insuficiencia de organismos especializados y concebidos en torno a la articulación empresa, gobierno, academia y sociedad para la CTel orientada a la transformación digital de Santander. Esto es debido a, que los organismos existentes de articulación entre los actores de la sociedad para la CTel no están concebidos para apoyar la sostenibilidad en torno a la transformación digital; al presentar debilidad en las condiciones financieras, administrativas, jurídicas, etc., para la articulación entre estos actores, y los pocos avances y/o proyectos desarrollados en torno a la Transformación Digital para el departamento de Santander. De esta manera, el CDT *Smart Regions Center* que integra, con configuración de red, actores de la sociedad dedicadas a CTel, está enfocado en el aprovechamiento de, entre otras tecnologías, el Internet de las cosas – *IoT* para la realización de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación en productos y servicios, emprendimiento, capacitación, consultoría y cooperación nacional e internacional, orientado a la Transformación digital en los sectores estratégicos de Santander.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, así como se referencia en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 de Santander, el CDT *Smart Regions Center* se enmarca en el Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Entre sus líneas estratégicas se busca el desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación integrados y eficaces, a través de: la promoción de la CTel para el desarrollo regional; optimizar, integrar y generar sinergias en el marco regulatorio para el desarrollo de actividades de CTel; fomentar la articulación de universidad y empresa; y fortalecer las entidades de enlace para generación, difusión y absorción. Al desarrollar el CDT *Smart Regions Center*, con configuración de red, se constituye una oportunidad para realizar importantes aportes en los sectores estratégicos de la región contribuyendo a la articulación, gestión de recursos académicos y sostenibilidad en el tiempo.

Para la consolidación del CDT *Smart Regions Center* se requiere de un estudio de benchmarking que permita la identificación y análisis de las características, estructura y estrategias de operación sostenible de CDTs u organismos similares nacionales e internacionales. Este estudio busca la identificación de buenas prácticas, modelos de CDT, características, actividades y estrategias que utilizan para su operación sostenible.



Centro de Desarrollo
Tecnológico

Smart Regions Center

OBJETIVO

Elaborar un benchmarking de Centro de Desarrollo Tecnológico u organismos similares regionales, nacionales e internacionales enfocados a Smart Regions y/o a tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

ACTIVIDADES

El servicio tecnológico para desarrollo del estudio de benchmarking para el CDT *Smart Regions Center*, comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

1. **Planeación del estudio de benchmarking.** Identificación de necesidades y fuentes de información para el estudio de benchmarking.
2. **Búsqueda y captación de información.** Identificación y determinación de recursos disponibles, evidenciando actividades como observación, descubrimientos, búsquedas, recolecciones y captaciones de información.
3. **Análisis y organización de la información.** Almacenamiento, tratamiento y análisis de información
4. **Inteligencia o puesta en valor de la información.** Documentación de información relevante, presentando el valor añadido a la información encontrada, buscando incidir en la planeación estratégica del CDT.
5. **Comunicación.** Comunicación, difusión de la información y transferencia de conocimiento.

PRODUCTOS

Los entregables del servicio tecnológico para desarrollo del estudio de *benchmarking* correspondiente al CDT *Smart Regions Center*, se plantean a continuación:

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades revisado por el equipo del CDT *Smart Regions Center*
2. Documento, con sus respectivos soportes, con el resultado del estudio de *benchmarking* para el CDT *Smart Regions Center*, el cual evidencie el desarrollo de cada una de las etapas realizadas.
3. Socialización de la información al equipo del CDT que servirá como soporte para el análisis y priorización de características y requerimientos del modelo organizacional del CDT *Smart Regions Center*.

CONFIDENCIALIDAD



Centro de Desarrollo
Tecnológico

Smart Regions Center

La empresa consultora o equipo de consultores, se obliga a mantener estricta confidencialidad sobre la documentación e información que conozca, reciba o intercambie durante la ejecución del servicio científico-tecnológico. La confidencialidad se debe entender en relación con: a) Proteger la confidencialidad de la información verbal, escrita o la que por cualquier otro medio reciba. b) Utilizar única y exclusivamente la información para los fines estipulados en el presente Contrato. c) No podrá divulgar, publicar, revelar, ni utilizar la información sin el consentimiento previo y escrito de la UNAB.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El producto de la ejecución de la consultoría científico-tecnológica, y si del mismo resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a la UNAB como entidad contratante de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 450 de 2011. Así mismo, la empresa consultora o equipos de consultores debe garantizar que los trabajos y servicios prestados a la UNAB, por el objeto de la consultoría no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de dos (2) meses, por un valor de \$5.100.000.

PERFIL

Se requiere contratar una persona natural o jurídica, que cumpla con las siguientes condiciones:

- Mínimo dos (2) años de experiencia de trabajo relacionado con proyectos de investigación, ciencia, tecnología y/o innovación, que requieran de interacciones para el trabajo colaborativo.
- Conocimiento sobre el modelo de reconocimiento de actores del CTel de Minciencias.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los interesados(as) en el Servicio tecnológico para desarrollo del estudio de benchmarking deben presentar una propuesta técnica, la cual se debe estructurar de acuerdo con los elementos mencionados a continuación:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Carta de compromiso para el desarrollo del servicio en los términos especificados.



Centro de Desarrollo
Tecnológico

Smart Regions Center

Los interesados(as) en el servicio deberán expresar su interés mediante la presentación de la propuesta al correo electrónico smartregions@unab.edu.co, con el asunto "Servicio tecnológico para el estudio de benchmarking", hasta las **17:00 horas el 17 de Febrero de 2022**.